Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 424/2023 I.M

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA INVITACIÓN Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 CONSTRUCCION DE REJA Y REPARACIÓN DEL PORTÓN EN EL ESTACIONAMIENTO DEL PRECIO MUNICIPAL CON ID Nº 431.786.

Mariano Roque Alonso, 22 de mayo de 2023

VISTO: *El Memorándum Nº 089/2023 de fecha 22 de mayo de 2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso.----------*

CONSIDERANDO:

Que, por medio del Memorándum mencionado se solicitó Resolución por la que se apruebe la Carta de Invitación, y se disponga el inicio del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 CONSTRUCCION DE REJA Y REPARACIÓN DEL PORTÓN EN EL ESTACIONAMIENTO DEL PRECIO MUNICIPAL CON ID Nº 431786***

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la operatoria de referencia, conforme se desprende del CDP de la Dirección de Administración y Finanzas.----------

Que, el artículo 3 inciso "y" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 7° del Decreto Nº 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03" De Contrataciones Públicas, que hacen referencia al concepto, funciones y atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC).----------

Que, en el art. 34° de la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas se establecen las reglas en que se llevaran a cabo los procesos de la Contratación Directa. ----------

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 *"Orgánica Municipal"* son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".----------*

Abog. Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Arguello F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Secretaría

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR** la Carta de Invitación del Llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 CONSTRUCCION DE REJA Y REPARACIÓN DEL PORTÓN EN EL ESTACIONAMIENTO DEL PRECIO MUNICIPAL CON ID Nº 431.786.***

Art. 2º: **DISPONER** el inicio del procedimiento de contratación mencionado en el artículo anterior.-

Art. 3º: **CONSTITUIR** *el comité de evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, para el presente llamado de CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 CONSTRUCCION DE REJA Y REPARACIÓN DEL PORTÓN EN EL ESTACIONAMIENTO DEL PRECIO MUNICIPAL CON ID Nº 431.786., el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas recepcionada y la elaboración de un dictamen que servirá como base para la adjudicación; el mismo estará conformada por las siguientes personas:*

- *Lic. Mirian Elizabeth Acosta Medina, Directora General de Administración y Finanzas.*
- *Ing. Lucas Maldonado, Dirección de Obras e Infraestructura.*

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Sandra Vidallet
Secretaria General

Carolina Aranda
Intendenta Municipal

Secretaría Gral

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL